



PROGRAMA SOCIAL N° 20 /2025

“Oficina Municipal de Asuntos Indígenas”.

I.- Descripción del programa:

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, bajo el marco de satisfacer las necesidades básicas de la población local y con la finalidad de que los residentes de la comuna que se identifiquen o pertenezcan a pueblos originarios de nuestro país y no cuenten con espacios de esparcimiento entre pares, es que, se crea la Oficina de Asuntos Indígenas, la cual organiza diversas actividades durante el año, en diferentes sectores de la comuna de Quillón, tanto urbanos como rurales, donde, además, dichas actividades estarán abiertas a toda la comunidad, e incluyen a todo rango etario.

A su vez, se trabajará en la capacitación del equipo que compone esta oficina, y se actualizará constantemente la base de datos de personas pertenecientes a pueblos originarios residentes en la comuna de Quillón.

II.- Objetivos:

- Promover las diferentes culturas originarias, residentes de la Comuna.
- Impulsar la participación, la información de derecho y el acceso a la red de beneficios para la población indígena.
- Preservar la identidad indígena.
- Fortalecer comunidades y/o agrupaciones existentes en la Comuna.
- Generar espacios de esparcimientos recreativos entre pares.

III.- Metodología:

La metodología a utilizar es proporcionar a la población de pueblos originarios información y educación acerca de beneficios estatales, además de generar talleres en sus diversas áreas (artesanía, educativos, manualidades, juegos, etc.), con el fin de promover la identidad y sentido de pertenencia de los pueblos originarios.



IV.- TIEMPO DE EJECUCIÓN Y COBERTURA:

Se considera la ejecución de este programa Social para todo el año en curso.

V. RESPONSABLES Y COORDINADORES DEL PROGRAMA:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
 - o Sra. Daysi Padilla Betanzo, Encargada de Programa.
 - o Srta. Anacarina Conzué, Coordinadora de Programa.

VI. PROGRAMACIÓN:

Las actividades programadas a la comunidad, se encuentran sujeto a modificaciones en el transcurso del año, ya sea por contingencia socio-sanitaria a nivel nacional o por modificaciones presupuestarias.

Actividad	Fecha de ejecución
Jornadas de difusión y sensibilización: Participación de ferias, juntas de vecinos, pesquisa población indígena.	Marzo- Diciembre
I° versión: Taller Mapudungun escolar	Abril-Mayo
Día de los Patrimonios: Jornada expositiva, breve jornada de cosmovisión, etc.	Mayo
IV Versión: Taller de Telar Ancestral Mapuche.	Junio-Julio
Día de los Pueblos Originarios y Año Nuevo Mapuche We Tripantu: Seminario dirigido a las Asociaciones de la región.	Junio

Día de los Pueblos Originarios: Concurso con establecimientos educacionales.	Junio
III° Torneo comunal de Palín con establecimientos educacionales.	Agosto
Día de la Mujer Indígena: Intervención y exposición mujeres destacadas indígenas comunales y regionales.	Septiembre
Trafkintu escolar: Día de la Gastronomía Mapuche en establecimientos educacionales.	Octubre
III Versión Trafkintu comunal.	Noviembre
Salida recreativa cultural.	Diciembre
Taller Artesanal junto a Servicio regional.	Diciembre.

VII. PRESUPUESTO:

Se dispone de un monto total de **\$9.870.000.-** para la ejecución del programa, lo que se desglosa de la siguiente forma:

ÍTEM	MONTO	ITEMS	CERTIFICADO
Monitores	\$2.570.000.-	215 21 04 0004 SP 04 CXP	50/2025
Publicidad y Difusión	\$1.500.000.-	215 22 07 999 SP 04	02/2025
Alimentación y Bebestibles	\$1.500.000.-	215 22 01 001 001 SP 04	02/2025
Producción de eventos y servicios	\$2.000.000.-	215 22 08 011 SP 04	02/2025



Premios y otros	\$1.500.000.-	215 24 01 008 002 SP 04	02/2025
Arriendo de Transporte	\$800.000.-	215 22 09 003 SP 04	02/2025
Total	\$9.870.000.-		

VIII.- FINANCIAMIENTO:

Los costos del programa se imputarán a la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2025, según Certificado Presupuestarios 02/2025 del 03 de enero del 2025 y certificado presupuestario N°50/2025.

Programa Social sujeto a modificaciones en el transcurso del año, ya sea por contingencia socio-sanitaria y/o emergencias a nivel local o nacional o por modificaciones presupuestarias.


[Handwritten Signature]
GUILLERMO SAAVEDRA JIMÉNEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

[Handwritten Signature]
DPB/acm

Quillón, febrero 2025.